

PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A EMERGENCIAS				
FECHA DE APLICACIÓN: 2022/11/24	CÓDIGO: PT.0540.11	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

## 1. OBJETIVO

Definir las pautas para identificar y responder ante los accidentes potenciales y las situaciones de emergencia que puedan presentarse en las sedes administrativas de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en las cuales se implemente el Sistema de Gestión Ambiental, así como prevenir y reducir los aspectos ambientales que pudieran derivarse.

## 2. ALCANCE

Es aplicable para todas las actividades que se desarrollen en las instalaciones de las sedes administrativas de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC en las que se implemente el Sistema de Gestión Ambiental.

## 3. DEFINICIONES

**Accidente:** Todo suceso eventual e inesperado que causa lesiones, daños a la salud, daños materiales o daño ambiental.

**Amenaza:** Está relacionada con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico o de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y el ambiente.

**Brigada de Emergencias:** Grupo de trabajadores entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgos que puedan generar emergencias, desarrollar acciones preventivas, así como ejecutar los procedimientos administrativos y operativos necesarios para controlarlas en su etapa inicial, y así mitigar sus efectos.

**Emergencia Ambiental:** Situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, por la posibilidad inminente de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento no deseado.

**Fichas Rápidas de Emergencias Ambientales:** Documentos donde se describen las medidas preventivas y de respuesta inicial a la emergencia presentada.

**Incidente:** Accidentes que no han ocasionado lesiones a las personas o daños a los equipos o al ambiente. Su investigación permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o potenciales e implementar medidas correctivas para su control.

**PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A EMERGENCIAS**

FECHA DE APLICACIÓN: 2022/11/24	CÓDIGO: PT.0540.11	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 4
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación	

**1. DESARROLLO**

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Conformar las brigadas de emergencias ambientales, quienes evaluarán las condiciones y magnitud de las emergencias ambientales que se puedan presentar y gestionarán los recursos para brindar una atención oportuna.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	FT.0340.04 Acta de Reunión Interna
2. Identificar situaciones potenciales de emergencias ambientales, teniendo en cuenta tanto amenazas externas como internas que puedan afectar las operaciones normales de la Dirección Ambiental Regional y diseñar las Fichas Rápidas de Emergencias Ambientales para dar un manejo adecuado y oportuno a las emergencias ambientales que se puedan presentar.  <b>Nota 1:</b> Considerar como posibles amenazas externas las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendios</li> <li>- Explosiones</li> <li>- Sismos</li> <li>- Terrorismos</li> <li>- Inundaciones</li> </ul> Y como amenazas internas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derrames</li> <li>- Fuga de gases</li> <li>- Incendios</li> <li>- Explosiones</li> </ul>	Profesional Especializado  Brigada de emergencias ambientales	Dirección Ambiental Regional	MA.0540.01 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales – Dirección Ambiental Regional Centro Norte  FE.0540.01 Ficha Rápida de Emergencia - Explosión  FE.0540.02 Ficha Rápida de Emergencia - Derrame  FE.0540.03 Ficha Rápida de Emergencia - Incendio  FE.0540.04 Ficha Rápida de Emergencia
3. Desarrollar las capacitaciones y simulacros con una frecuencia anual, que sean necesarios al personal de la Dirección Ambiental Regional para la respuesta ante amenazas externas o internas.	Brigada de emergencias ambientales	Dirección Ambiental Regional	FT.0340.04 Acta de Reunión Interna  FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión  Fotografías

**PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A EMERGENCIAS**

FECHA DE APLICACIÓN: 2022/11/24	CÓDIGO: PT.0540.11	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

<p>4. Determinar el nivel de respuesta requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (Respuesta inicial con nivel de competencia apropiado).</li> <li>- Nivel II (Respuesta de la Brigada)</li> <li>- Nivel III (Ayuda externa)</li> </ul> <p><b>Nota 2:</b> Las actividades 4 y 5 serán desarrolladas durante la emergencia.</p>	Brigada de emergencias ambientales	Dirección Ambiental Regional	
<p>5. Activar la cadena de llamada de los integrantes de la brigada de emergencias, establecer contactos con los grupos de apoyo (Cruz roja, defensa civil, bomberos, etc.) e implementar las acciones que se requieran para la atención de emergencias (Ver Fichas Rápidas de Emergencias Ambientales y el instructivo IN.0540.03 Plan de Evacuación General).</p>	Brigada de emergencias ambientales	Dirección Ambiental Regional	
<p>6. Después de la emergencia, evaluar el desarrollo de las actividades y los recursos, recoger y procesar toda la información relacionada con la atención de emergencias ambientales o de seguridad y salud en el trabajo.</p>	Brigada de emergencias ambientales  Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	<p>FT.0540.21 Incidentes / Accidentes Ambientales</p> <p>FT.0340.04 Acta de Reunión Interna</p> <p>FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión</p>
<p>7. Revisar y actualizar Plan de Evacuación General y Fichas Rápidas de Emergencias Ambientales, cuando se requiera.</p>	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	

<b>PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 2022/11/24	CÓDIGO: PT.0540.11	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

## 2. ANEXOS

- Anexo 1: IN.0540.03 Plan de Evacuación General
- Anexo 2: FE.0540.01 Ficha Rápida de Emergencia – Explosión.
- Anexo 3: FE.0540.02 Ficha Rápida de Emergencia – Derrame.
- Anexo 4: FE.0540.03 Ficha Rápida de Emergencia – Incendio.
- Anexo 5: FE.0540.04 Ficha Rápida de Emergencia - Fuga de Gases Refrigerantes.
- Anexo 6: FT.0340.04 Acta de Reunión Interna.
- Anexo 7: FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión.
- Anexo 8: FT.0540.21 Incidentes / Accidentes Ambientales.
- Anexo 9: MA. 0540.01 Matriz de Aspectos e Impactos ambientales.